



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Decanato de Estudios Profesionales

**Nro. 10/2007**

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores  
Lunes: 16-07-2007**

**Asistentes:** Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Prof. Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Juan Muci (en representación de la Coordinación de Ingeniería Electrónica), Evelyn Lobo (Coordinadora (E) de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad), y Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social).

**Invitados Permanentes:** Prof. Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales), Lic. Tobías Méndez (en representación de DACE).

**Inasistentes:** Profesores: Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil), quienes justificaron su inasistencia.

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento del punto 8 de la agenda.

**2.- Aprobación del acta 09/2007.**

Este punto fue pospuesto para el próximo Consejo.

**3.- Informe del Decano.**

El decano dio inicio a su informe agradeciendo la asistencia de todos y presentando a quienes asisten en representación de sus respectivas dependencias en suplencia de su titular.

El decano prosiguió su informe notificando que el día 18/07/2007 se llevará a cabo en las instalaciones de la Procter&Gamble la premiación "Reto a la Excelencia", en el cual fueron favorecidos 6 estudiantes de la USB. Asimismo comunicó sobre las convocatorias a Premios que se encuentran abiertas: Premio Anual USB a la Destacada Labor Docente y Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación, cuyas bases se encuentran en la página web del Vicerrectorado Académico (y se entregaron por escrito en este Consejo), y Premio EUREKA-UNIVERSIA a la Innovatividad Universitaria cuyos postulados serán remitidos desde este Decanato a la Asociación Civil Eureka, definiéndose como fecha límite para la recepción de postulados para este premio el día 16/07/2007.

El Prof. Badra también recordó a los coordinadores el requerimiento en relación al envío, antes del día 20 de julio del presente año, del Plan de Estudios actualizado (bajo los lineamientos indicados en material enviado vía electrónica) para conformar el Catálogo 2007 del DEP y el listado de las asignaturas Fundamentales del Ciclo Profesional a objeto de ser elevado al Consejo Académico.

El decano informó que se encuentra lista la nueva edición del Reglamento Estudiantil, la cual se está entregando a los nuevos inscritos.

Posteriormente el decano comunicó las fechas del próximo trimestre en que se realizarán los Consejos Asesores del DEP y Talleres de Coordinadores, los cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Consejos Asesores del DEP: días lunes: 24/09, 22/10, 12/11 y 03/12.

Talleres de Coordinadores: días lunes: 08/10, 29/10 y 19/11. El taller del 08/10 será un Taller de Inducción especialmente preparado para los Coordinadores de reciente incorporación al cargo.

EL decano Badra hizo entrega a cada miembro del Consejo de 10 ejemplares del folleto publicado por el DEP con motivo de la celebración del 40° aniversario de la USB, titulado "Las Carreras Largas de la USB". Agradeció la colaboración prestada por las coordinaciones en la entrega oportuna de la información requerida para la culminación exitosa de este objetivo.

El prof. Badra manifestó luego que se han recibido varias solicitudes de financiamiento de estudiantes de distintas coordinaciones, pero a la vez informó sobre los inconvenientes presentados con la frecuente reposición de los fondos al DEP que es necesario tramitar a través de la Dirección de Finanzas, lo cual está ocasionando ciertos retrasos. Informó a los coordinadores de los esfuerzos que se realizan a través de la administración del DEP para minimizar estas demoras.

Posteriormente se invitó a los Consejeros a asistir al Foro del Oidor Académico de la USB, que se llevará a cabo el próximo martes 17 de julio a las 2:00 de la tarde, en el Paraninfo de la Casa Rectoral. El foro permitirá a los miembros de la comunidad universitaria conocer los antecedentes del Oidor Académico (también conocido en otras instancias como Ombudsman o Defensor) y cómo llegó esta figura a las universidades. También se difundirá el perfil y las funciones del Oidor Académico de la USB.

Finalmente, el prof. Badra reconoció la labor de los profesores Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), quienes dejarán próximamente sus respectivas Coordinaciones, y les deseó éxito en sus actividades futuras.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

#### **4. Normas y Procedimientos para Realizar Actividades de Intercambio de Estudiantes de Pregrado entre Universidades Extranjeras y la USB.**

El decano expuso las consideraciones sobre el tema y presentó para su discusión a los Consejeros la Propuesta de Normas y Procedimientos para Realizar Actividades de Intercambio de Estudiantes de Pregrado entre Universidades Extranjeras y la USB, resultado del trabajo del Taller de Coordinadores y de una comisión en la cual se destacó la participación de los profesores Roger Martínez y Juan Grieco, así como la asesoría de la Dirección de Relaciones Internacionales. Solicitó el decano que aquellas coordinaciones que posean tablas de equivalencias, hacerlas llegar al DEP a objeto de ir enriqueciendo la base de datos que se generará desde esta Unidad con el fin de dar cumplimiento a uno de los postulados de las nuevas Normas.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra, luego de discutir ampliamente el punto considerado, el Consejo resuelve aprobar Normas y Procedimientos para Realizar Actividades de Intercambio de Estudiantes de Pregrado entre Universidades Extranjeras y la USB con ligeras modificaciones, además de publicarlas en la página web del DEP.

#### **5. Implantación de la Modalidad Semipresencial: Informe de la experiencia de Matemática VII (ene-mar 07) y propuesta de implantación para Matemática VI (sept-dic 07). Prof. Carmen Judith Vanegas.**

El decano dio la bienvenida a la profesora Carmen Judith Vanegas, quien inició su presentación con un informe de la primera experiencia semipresencial del curso de Matemática VII (ene-mar 07). En dicho informe se destacó que las estadísticas de aprobados, reprobados y retirados fueron similares a las que se obtienen cuando este curso se dicta de forma presencial. La Prof. Vanegas resaltó que hubo poca asistencia a las sesiones de práctica, y que hubo dificultades con el horario, lo cual se subsanó poniendo los exámenes en más de un turno. También se reportaron problemas con el material audiovisual correspondiente a las clases filmadas.

Posteriormente la Prof. Vanegas presentó su propuesta para una segunda experiencia semipresencial, según la cual el Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas propone ofertar el curso paralelo de MA-2113 (Matemática VI) en régimen semi-presencial para aquellos estudiantes que han cursado esta asignatura 2 veces o más. También se le permitirá inscribir la materia en esta modalidad a aquellos estudiantes que no tengan las características indicadas pero deseen hacerlo. Otros detalles de la propuesta presentada son:

- MA-2113 semi-presencial tendrá el mismo contenido y nivel que MA-2113 presencial, su diferencia estará en la metodología de la enseñanza.
- Metodología de la enseñanza: Los estudiantes dispondrán por escrito de todas las clases de teoría. Éstas estarán a su alcance en la página web del Departamento de Matemática: <http://ma.usb.ve> en el

link cursos y luego el link clases y luego MA2113. Para cada clase se elaborarán problemas resueltos que se presentarán en power point. Material extra de apoyo como exámenes de trimestres anteriores, también estarán disponibles para los estudiantes.

- Dos profesores serán asignados al curso. Ellos se encargarán de las consultas y de la elaboración y corrección de exámenes y de las sesiones de práctica.
- Se hará uso del sitio "Aula Virtual" de la USB, donde también estarán disponibles las clases, los problemarios resueltos y podrán hacer uso del foro y de otras herramientas disponibles para la enseñanza a distancia.
- Evaluación de los estudiantes: Se realizarán 3 exámenes parciales, los cuales se tomarán en las semanas 3, 7 y 12 con los valores de 25%, 35% y 40% de la evaluación total, respectivamente. El primer examen parcial será de selección simple y tendrá una duración de 1 hora y 15 minutos.
- Horas de consulta: Se ofrecerán 2 horas de consulta presenciales por semana y se usará el aula MYS-111( aula asignada al Departamento de Matemática para estos fines ) para atender las mismas. También se atenderán cursos por Internet a través del sitio Aula Virtual
- Sesiones de práctica: Las sesiones de práctica se llevarán a cabo en un aula de clases, 1 vez por semana y con una duración de 2 horas. Allí se discutirán ejercicios previamente asignados. La asignación de los ejercicios se realizará a través de un problemario que se elaborará cada semana y se subirá a la página web con el url indicado anteriormente y al sitio de MA2113 del Aula Virtual.
- Diseño Instruccional: Se elaborará una presentación en computadora de esta metodología de enseñanza, la cual se mostrará y se explicará en detalle a los estudiantes en la primera semana del trimestre.

Una vez debatido ampliamente el punto, el Consejo acuerda dar su aval a la metodología propuesta para el dictado de Matemática VI en el trimestre Sept-Dic 06, a la vez que reconoce el liderazgo demostrado por la Prof. Vanegas y su equipo en el avance de este tema, tan importante en el desarrollo futuro de la USB. Adicionalmente, el Consejo manifiesta su preocupación por los mecanismos de selección de los estudiantes que participan de esta metodología, expresando que deberían en el futuro ser más flexibles, dándole mayor potestad de decisión al estudiante, y permitiendo que aquellos que sólo han visto el curso una vez puedan elegir la metodología presencial, y que aquellos que no han visto el curso nunca puedan elegir la metodología semipresencial, si lo desean.

#### **6.- Criterios para otorgar una mención especial en Proyectos de Grado y Pasantías Largas e Intermedias de la USB**

El Decano manifestó al Cuerpo que, luego de haber sido discutido de forma preliminar en el Consejo 07.2007 de fecha 21/05/2007, y luego de haberse incorporado las sugerencias hechas en aquella oportunidad, se presenta una versión revisada del documento, el cual busca orientar a los jurados evaluadores de Proyectos de Grado y Pasantías Largas e Intermedias en cuanto a los criterios para otorgar la mención especial de trabajo "excepcionalmente bueno" contemplada en el artículo 13 de las Normas sobre Trabajos o Proyectos de Grado, y en el Artículo 15 del Reglamento de Cursos en Cooperación. Los criterios no vinculantes descritos a continuación tienen el aval del Consejo de Coordinadores del Decanato de Estudios Profesionales. Se resalta que, de acuerdo a los reglamentos mencionados arriba, esta mención sólo puede otorgarse de manera unánime por parte del jurado evaluador. El documento que se presenta se reproduce a continuación.

Criterios: Se considera que un Proyecto de Grado o Pasantía es merecedora del otorgamiento de la mención especial de trabajo "excepcionalmente bueno" cuando cumpla con todos los requisitos enumerados a continuación:

1. El trabajo fue completado dentro del tiempo previsto.
2. El trabajo cumple con todos los objetivos planteados en la propuesta original. En caso de que existan objetivos no alcanzados, se presenta una justificación convincente y rigurosa.
3. La exposición final por parte del (los) estudiante(s), incluyendo la sesión de preguntas y respuestas, está bien presentada y demuestra un claro dominio por parte de todos los expositores.
4. El informe escrito no contiene errores ni omisiones significativos, a la vez que refleja con claridad rigor metodológico el trabajo hecho, incluyendo un conjunto de análisis, conclusiones y recomendaciones que demuestran una capacidad de integrar conocimientos y reflexionar sobre los alcances y el contexto en el cual se enmarca el trabajo.
5. En caso de pasantías en las cuales el Tutor Industrial no esté presente como parte del jurado examinador, la evaluación escrita que éste haya remitido supera los 4.75 puntos sobre el máximo de 5 puntos.
6. El jurado considera que el trabajo puede calificarse como de elevada calidad académica en cuanto a los siguientes aspectos: a. Planteamiento y diseño de soluciones. b. Ejecución general del trabajo. c. Manejo de tecnologías relevantes. d. Análisis de resultados y/o enfoques.
7. El jurado considera que el trabajo cumple con al menos una (1) de las siguientes condiciones.
  - a. El trabajo excede de forma evidente, en cuanto a su alcance y resultados, los objetivos planteados inicialmente.
  - b. Se han desarrollado metodologías novedosas y/o especiales.

- c. El trabajo refleja un dominio de las herramientas del método científico que excede los requerimientos típicos de los estudios de pregrado.
- d. El trabajo contiene elementos originales que califican como aportes con valor técnico y científico susceptibles de publicación.
- e. En caso de tratarse de una pasantía, los resultados del trabajo han producido un impacto positivo, tangible y significativo en las operaciones de la empresa.

Una vez debatido ampliamente el punto, el Consejo acuerda dar su aval a los Criterios para otorgar una mención especial en Proyectos de Grado y Pasantías Largas e Intermedias de la USB, además de publicarlos en la página web del DEP y difundirlos entre las Divisiones.

#### **7.- Normas y Procedimientos para optar a la Reválida de Títulos Profesionales en la USB.**

El decano expuso las consideraciones sobre el tema y presentó para su discusión a los Consejeros la Propuesta de Normas y Procedimientos para optar a la Reválida de Títulos Profesionales en la USB, resultado del trabajo del Taller de Coordinadores y de una Comisión integrada por los Profesores Simón López, Zaira Reverón, Juan Grieco y Susana Zeppieri. Seguidamente se abrió el derecho de palabra. Discutido ampliamente el punto, el Cuerpo acuerda dar su aval a la propuesta presentada, sugiriendo unas modificaciones de forma al mismo. Asimismo se acuerda publicar las nuevas Normas en la página web del DEP.

#### **8.- Nombramiento de la Comisión para el desarrollo de Normas y Procedimientos para Cambios de Carrera .**

Este punto quedó diferido para un próximo consejo.

#### **9.- Puntos varios**

- Prof. Evelyn Lobo (Coordinadora (E) de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad) manifestó que para aquellos estudiantes de su carrera que deseen cursar la asignatura Pasantía Largas, no existen formatos que respalden a los profesores/ tutores tanto para fines académicos como administrativos.
- Prof. Simón López (Coordinador de Química) informó sobre la discrepancia que existen actualmente en el Plan de estudios de su carrera en relación con los requerimientos de cursar una asignatura electiva o la pasantía corta (EP 1420), pero entre ambas asignaturas existen diferencia en la carga académica, ocasionando que al momento de revisar los expedientes de grado se observan casos que no cumplen administrativamente con el número de créditos previstos en el plan de estudios a pesar que académicamente si coincide con el número total de asignaturas.
- Prof. Ascánder Suárez manifestó su preocupación acerca de aquellos estudiantes que requieren presentar resultados de sus Proyectos de Grado en eventos científicos posteriormente a su egreso de la USB. En este sentido el Prof. Suárez manifestó su interés en que el DEP considere un tiempo prudencial para otorgar financiamiento en estos casos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.